



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
SECCION ABASTECIMIENTO

ORDEN COMPRA

N° F

N° 1169

Providencia,

Jueves, 19 de Julio de 2012

SEÑORES:	EUROMOB LTDA		
DIRECCION:	PEDRO LEON UGALDE 1312		
R.U.T.:	Fono:	5441677	Fax:
CIUDAD:	SANTIAGO		
SOLICITADO:	DIRECCION INNOV. Y GESTION DE CALIDAD	C.C.:	Autorizado Sr.:
FINALIDAD:	ADQUISICION DE SILLA PARA DIRECCION DE INNOVACION Y GESTION DE CALIDAD		
PLAZO DE ENTREGA:	0 días	Oficio N°:	13553
PUESTO EN:	C. Hda.:	Acuerdo N°:	0
		N° Fecha:	

Entregar la mercadería con Guía de Despacho

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION	P. UNITARIO	TOTAL
	1	UN	SILLON EJECUTIVO FERRARA RESPALDO ALTO ALTO ENCJERO NATURAL COLOR NEGRO DESPOCHAR A SECCION DE ABASTECIMIENTO EN PEDRO DE VALDIVIA 963 CONTACTO: YERCOT BUGUEÑO	100.050,42	100.050,42
Montos Inferiores a 3 UTM no es obligatorio publicarlo en el Portal / Art. 8, letra b) y Art. 53, letra a) del D.H. 250				DESC. NETO IVA	,0 100.050,0 19.010,0 119.060,0

CONDICIONES GENERALES

La Factura debe ser extendida en detalle, desglosándose por servicios o artículos con sus respectivos valores unitarios y cantidades.

Para ser pagada, la factura deberá extenderse en triplicado, todas debidamente canceladas, adjuntando la presente Orden de Compra.

Los pagos de facturas serán a 30 días, considerando como fecha de emisión la indicada por el Fechador de Recepción.

Las facturas deberán remitirse directamente al Deplo. solicitante para su Vº Bº

Factura: Municipalidad de Providencia. Dirección: Pedro de Valdivia N° 963, R.U.T.: 69.070.300 - 9
Sólo se cancelarán las obligaciones contraídas a los proveedores originales y no se harán admisibles cesiones de créditos a favor de terceros o factoring.

Jefe Sección Abastecimiento	Jefe Depto. Administración
	Administradora Municipal